



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 02 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N°: 0459

VISTOS:

1. Según Memo N° 136 de Dirección de Desarrollo Comunitario solicita traspaso de recursos por un monto total de \$62.000.- para devolución al FOSIS por diferencia en gasto de traslado.
2. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-281 "Programa Acompañamiento Psicosocial Puente e Ingreso Etico" para devolución al FOSIS por diferencia en gasto de traslado del equipo técnico a sectores rurales, por el monto total de \$62.000.- (sesenta y dos mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES SECRETARÍA MUNICIPAL(S)  
HUMBERTO ARTURO ROSAS MARIN ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

HARM/PAPC/GOGC/cktv.-